

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO
EC/2-009/25 A FAVOR HURI TELEVISION, S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Unidades Móviles de Televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., consistente en el **"SERVICIO UUMM PARA TOROS ANTEQUERA 30.05.26"** Licitación nº 6 (EC/2-009/25.6)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 27 de mayo de 2026 solicita la necesidad de proceder a la contratación del " **SERVICIO UUMM PARA TOROS ANTEQUERA 30.05.26**" Licitación nº 6 (EC/2-009/25.6)

SEGUNDO: Con esa misma fecha se envía invitación para participar en esta licitación a todas las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de unidades móviles de televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- TILT ARRÍTMICO, S.L.
- FRANCISCO VÍLCHEZ, S.L.
- TELEFÓNICA BROADCAST SERVICES, S.L.U.
- BROADCAST PRODUCCIONES, S.L.
- HURÍ TELEVISIÓN, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas finalizó el 29 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.

CUARTO: Se procede a la apertura de la única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importe IVA excluido):

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	29/05/2026 13:23:20	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	52Pr4KMQDSFEXRCNBAKQQBARY97SMR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- HURI TELEVISION, S.L.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE MAXIMO LICITACIÓN (IVA excluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Toros Antequera 30.05.26"	1	9.500 €	9.100 €

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frío calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 50 a 25 °C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	SI
SAI	Con conmutación automática	SI
Personal Puestos		
Jefe Técnico	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años de jefe técnico UUMM	SI
Operador de sonido	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años operador de sonido	SI
Operadores de cámara	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años operador de cámara	SI
Otros		
Nº de puestos de trabajo en el interior de la UUMM	7 puestos de trabajo (como mínimo)	SI

Características a Valorar	HURI TELEVISION S.L.
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada
Cadenas de cámaras	5 años
Video y control de realización	5 años
Audio	5 años
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	Si
Redundancia de alimentación audio	Si
Redundancia de alimentación monitorado	Si
Otras	
Opticas HD	6
Todas las cámaras con sensor 4K	Si

QUINTO: Seguidamente el Director de Producción informa verbalmente que la única oferta presentada cumple todo los requisitos técnicos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda , por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del contrato a la empresa **HURI TELEVISION, S.L.** al ser la única oferta presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en la petición y no supera el importe máximo de licitación.

En su virtud,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **HURI TELEVISION, SL**, según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE MAXIMO LICITACIÓN (IVA excluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Toros Antequera 30.05.26"	1	9.500 €	9.100 €

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frio calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 50 a 25 °C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	SI
SAI	Con conmutación automática	SI
Personal Puestos		
Jefe Técnico	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años de jefe técnico UUMM	SI
Operador de sonido	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años operador de sonido	SI
Operadores de cámara	Titulación y experiencia mínima Formación Profesional Grado Superior o equivalente 2 años operador de cámara	SI
Otros		
Nº de puestos de trabajo en el interior de la UUMM	7 puestos de trabajo (como mínimo)	SI

Características a Valorar	HURI TELEVISION S.L.
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada
Cadenas de cámaras	5 años
Video y control de realización	5 años
Audio	5 años
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	Si
Redundancia de alimentación audio	Si
Redundancia de alimentación monitorado	Si
Otras	
Opticas HD	6
Todas las cámaras con sensor 4K	Si

SEGUNDO: El servicio se prestará el 30 de mayo de 2026.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor puntuación y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	29/05/2026 13:23:20	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	52Pr4KMQDSFEXRCNBAKQQBARY97SMR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	